

rsidad Católica, se analizó el tema "Entrenamiento de estudiantes de Economía en Latinoamérica y Estados Unidos". Sobre el "Entrenamiento de graduados en Economía de Latinoamérica y Estados Unidos" "El desarrollo de la investigación económica", se loptaron importantes acuerdos para su promoción y aplicación. Las sesiones fueron presididas por el profesor de Economía de la Universidad de Harvard, braham Bergson y el señor Guillermo S. Edelberg, director del Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Di Tella de Argentina, respectivamente. Don Carlos Massad, director subrogante del Instituto de Economía de esta Universidad, presidió la sesión de clausura, en la que se debatió el tema de las relaciones de intercambio de cátedráticos entre los países americanos.

## CONSTITUYOSE CONSEJO DE DECANOS DE INGENIERIA

En Valparaíso quedó constituido recientemente el Consejo de Decanos de Ingeniería de las Universidades chilenas, culminación de una serie de reuniones de los decanos interesados en establecer un organismo de consulta permanente que permitiese un mejor desarrollo de la enseñanza de la ingeniería.

En la reunión constitutiva, celebrada en la Universidad Católica Federico Santa María, asistieron el Rector de esa Universidad, Prof. Carlos Ceruti y los Decanos de las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas de las universidades: Católica de Santiago, Prof. Raúl Devés; Católica de Valparaíso, vicedecano Prof. Samuel Navarrete; de Concepción, Prof. César Fighettin, decano electo, y Prof. David Fuller, Decano electo; además el director de la escuela de Ingeniería de la Universidad Técnica del Estado, Prof. Armando Quezada; el Vicerrector de la Universidad Santa María, Prof. Julio Hirschmann y los decanos Max von Brand, Julio Fernández y Roberto Frucht. Excusó su inasistencia el decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, Prof. Carlos Mori.

Las finalidades del nuevo organismo interuniversitario han quedado señaladas en la declaración que transcribimos a continuación: "Considerando que el desarrollo económico y técnico del país se encuentra directamente relacionado con el número, capacidad y diversificación de los profesionales egresados de nuestras universidades, especialmente de aquellos que provienen de las escuelas de ingeniería, las autoridades correspondientes han estimado indispensable coordinar sus

esfuerzos para el desarrollo de la enseñanza de la ingeniería en el país. Como primeros objetivos se estima indispensable: 1. armonizar sus planes de estudios; 2. acauzar las necesidades de profesores requeridas por el país y repartir la responsabilidad de proporcionarlos; 3. coordinar la investigación efectuada por las universidades, evitando en lo posible la duplicación de esfuerzos estériles; 4. aprovechar mejor los laboratorios, equipos, bibliotecas y profesores, estudiar el intercambio de alumnos entre las distintas universidades, cuando su vocación o su situación personal lo requiera; 5. colaborar con los esfuerzos que el Consejo de Rectores y el Comité Asesor del mismo están desarrollando para relacionar las universidades con las empresas; 6. presentar conjuntamente a los organismos nacionales e internacionales, las necesidades de las universidades para el desarrollo de la enseñanza de la ingeniería, cuando se requiera; 7. prestar su colaboración a las autoridades educacionales y a los institutos pedagógicos para la orientación de la enseñanza de las escuelas primarias y secundarias, en aquellos ramos necesarios para la ingeniería.

La finalidad básica del Consejo sería la de considerar todos los aspectos evolutivos y económicos que tienen relación con el progreso de la enseñanza de la ingeniería y de su relación con el resto de las actividades universitarias y públicas, tanto nacionales como internacionales.

En consecuencia, se acuerda: crear un organismo permanente de consulta para el desarrollo de la enseñanza de la ingeniería en Chile, que se denominará Consejo de Decanos de Ingeniería de las Universidades Chilenas. Este organismo se reunirá por lo menos una vez al mes, en forma rotativa en la sede de cada una de las instituciones señaladas. La presidencia del Consejo corresponderá a la universidad sede de la reunión.

Se acuerda redactar un estatuto interno para regular las actividades del Consejo".

## ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

### *Análisis del estado de la educación nacional*

Los Centros de Pedagogía de las Universidades de Chile y Católica, y la Comisión de Educación de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile, organizaron un foro, que se desarrolló durante la primera quincena de este mes, acerca de los problemas fundamentales de la enseñanza en Chile. El objetivo del foro, que